

BONOS
PAGADO

LA VOZ DE FLORIDA



ULISES W. RIESTRA
ESCRIBANO
MAXIMINO ROMAN
AGENTE JUDICIAL

Organización de todo asunto judicial
y administrativo.—Comprá y reu-
na de casas, Campos, etc.—Dinero en
cripto.—ILUZIANGU 61.

Martes 24 de Agosto de 1909

PERIODICO INDEPENDIENTE

3.ª época—Año II—N.º 142

APARECE LOS MARTES Y VIERNES POR LA TARDE

Administradores
MAXIMINO ROMAN

Agente:

En Sarandí Grande, Miguel Carbouell y Vives.
En Polanco del Y., Juan Fernández.
San Gerónimo, Ramón Tomás.
Mendoza, Antonio Martí.
Molles de Timoteo, Enrique Burdote.
La Estación La G-uz Juan José Pérez.
Mánsavillagra, Felipe S. Acevedo.

SUSCRIPCION

Por un mes	\$ 0.50
" semestre adelantado	2.50
" un año	5.00
Número suelto	0.08
" atrasado	0.10

Se dirigirá á nombre de la Administración la correspondencia que se refiera á la Empresa de este periódico.

Se publicará GRATIS todo escrito que revista formas cultas y sea de interés público, aún cuando no se halle de acuerdo con las opiniones de este periódico.

En ningún caso se devuelven los originales. Se resiben avisos y solicitudes en la oficina calle Convención N.º 103.

LA VOZ DE FLORIDA

FLORIDA, AGOSTO 24 DE 1909

EN EL CLUB FLORIDA

El domingo por la tarde se inauguró el bar que en el Club Florida han instalado los señores Agralogo y Crispino. El bar, dotado de todo el confortable en establecimientos de su índole, está llamado á constituir un centro de reunión para nuestra juventud, dada su situación y el innegable interés que existe en que prospere esa repartición del Club Florida.

En la inauguración, los señores Agralogo y Crispino obsequiaron á la directiva del Club y periodistas locales con una copa de champagne.

Y á propósito del bar, conviene advertir que solo se ha establecido para el servicio del Club, no pudiendo, por lo tanto concurrir á él sino los socios del Club Florida y los transeúntes que acompañen á estos.

A los socios de dicha institución compete ahora prestar su decidido apoyo al bar, pues el progreso de éste influirá directamente sobre el progreso del Club.

DESDE MI HUERTO

"LA DISCIPLINA ESCOLAR Y LOS CASTIGOS CORPORALES"

La escasísima literatura pedagógica de nuestro país, cuenta con un nuevo autor y con un nuevo libro: el primero es Horacio Duro, inteligente maestro de positivo valer, estudiioso y trabajador; el segundo es «La disciplina escolar y los castigos corporales». Con gran acento de datos y citas, y en un estilo claro y correcto, en el que se destaca á veces la brillantez surgida del entusiasmo y la sinceridad. Duro expone y resuelve, según sus modos de ver, el grave problema de que informa el título. Sin desconocer el mérito intrínseco del libro y la valía intelectual del autor —y á pesar de las opiniones de reputados pedagogistas, que justifican como excepción, mas que no prestigian como sistemática, el uso de los castigos corporales— fuerza es que declare mi absoluta disconformidad con los medios disciplinarios propuestos por Duro. Creo que la mejor manera de transpa-

rentar la discrepancia de pareceres, está en poner de manifiesto lo sugerido por los argumentos fundamentales de la obra.

¿Qué la Naturaleza se vale del castigo para penar las faltas cometidas con sus leyes? No siempre esto es verdad. Si un individuo parado sobre el último tramo de una escalera, pierde el equilibrio y cae no podemos inferir de aquí, con el más cerrado absolutismo, que la caída es un castigo; la caída se produjo por el cumplimiento de una ley independiente de la primera. Es absurdo suponer que las leyes naturales existen para el castigo.

La acción de la gravedad no ha sido establecida para pensar á los que intrigan otras leyes, sino con fines más elevados y más en armonía con la magia de la Naturaleza. Con el individuo de mi ejemplo la ley del equilibrio se mantiene en lo alto de la escalera: al dejar de estarlo, se colocó dentro de los lineamientos de otra ley, y cumpliendo se está, cayó. ¿Fue un castigo? Sosten go que no, como sostengo también que hay mucho de falso, proveniente tal vez de una sugerencia colectiva, en la generalización desmedida de lo que se ha dado en llamar castigos naturales. Es este un punto interesantísimo sobre el que no puedo detenerme, pero al que dedicaré más adelante toda la atención que merece.

Pero, admitiendo que la naturaleza castiga á los siempre dable establecer relación entre lo natural y lo artificial? De las leyes naturales, reguladoras del colossal movimiento rítmico que constituye el mundo, pueden inferirse leyes aplicables á los hombres? El autor del libro parece que así lo cree. Quizás forzando la analogía se hallará alguna consonancia entre las leyes eternas y las relaciones, eventuales y perecederas, que entablan los hombres entre sí. Creo que envuelve una grave equivocación el hecho de querer establecer una estrecha similitud entre las leyes inmutables que rigen á los universos, y las leyes forzosamente variables fraguadas por los hombres. La inmutabilidad en las leyes humanas implica la tiranía, el retroceso ó la paralización. La verdadera ley es la que es factible de un continuo renovamiento, en armonía con el eterno evolucionar de la naturaleza humana. Es en este punto preciso: ente, donde creo que está lo cierto: derivar y aplicar las leyes con arreglo á la naturaleza de los hombres.

Pretender derivarlas de las leyes naturales, envuelvo una utopía, á menos que se quiera volver al estado que en ocasiones preconizara aquel genio luminoso y á veces impulsivo, que fué Juan Jacobo Rousseau. Otro de los argumentos aducidos por Duro es que el castigo ha perdurado á través de los siglos, sacando de aquí la curiosa consecuencia de que ese motivo es razón valedera para que continúe subsistiendo. ¡Rara lógica!

Argumentando análogamente podríamos respecto al asesinato, por ejemplo, razonar así: El asesinato es tan antiguo como la existencia del hombre, sobre la tierra: no se debe prohibir el asesinato. O acerca de la prostitución: la degradación física y moral tiene un origen remoto: no prohibímos, pues, su ejercicio. El sofisma es evidente. Merced á este espíritu conservador, muchas instituciones malsanas han subsistido por siglos, aplastando con sus ferreos brazos miles de víctimas. La abolición de la pena de muerte y el establecimiento del divorcio —para citar dos ejemplos prácticos— han tenido sus más decididos

enemigos justamente en los espíritus que valoran las cosas por su antigüedad. Claro, si, que esos dos polos opuestos de la moralidad, el bien y el mal, se originaron probablemente, desde que el primer chispazo de inteligencia iluminó la conciencia humana; pero si resulta noble el acrecentamiento del bien, no se puede afirmar lo mismo de la persistencia ó aumento del mal. Prohibir lo malo es quizás la mejor forma de propagar lo bueno. No por otra causa las leyes morales y las penales, prohíben las agresiones.

Tampoco está en lo cierto el autor del trabajo de que me ocupo, cuando aduce, como razón de peso, la existencia de causas en que se castiga á pesar de las disposiciones prohibitivas. Es propio de seres humanos que tal cosa suceda. Acaso no se roba y se mata, aún cuando de la robar y el matar están prohibidos? La prohibición de los castigos corporales mantiene en lo alto de la escalera: al que solo un niño fuere el beneficiado por ella. Las leyes no deben medirse con un criterio numérico: la amplitud de miras con que deben establecerse y juzgarse, obliga á aceptarlas aunque ellas remedien un solo dolor, un solo infierno, una sola amargura.

Señalar discordancias es doloroso, máxime cuando —como en el caso presente— los antagonistas ofician en el templo augusteo de la amistad. Pero, sobre la amistad está la sinceridad; flor magnífica del alma. Rindiendo pleito de homenaje á tan enaltecedora virtud, es de justicia hacer resaltar el pensamiento fundamental del libro de Horacio Duro, que no es otro sino el de contribuir al mejoramiento y progreso colectivo. Su meditado estudio merece, desde este punto de vista, el más caloroso aplauso. ¿Qué no coincidimos en los medios? Ciento. Creo que la sistematización de los castigos corporales es incompatible con las doctrinas morales más excelsas, fundamentadas en la piedad y el amor.

Castigar á los niños conscientemente, á sangre fría, con arreglo á un plan preconcebido; azotarlos con impunidad; volver al régimen de la regla y el latigo, es retroceder á las épocas en que la humanidad estaba sujeta al terror. Si el castigo inconsciente, nacido á impulsos de la cólera, tiene atenuantes, ninguna posee el engendrado por reglas que colocan á la niñez en el rango de pequeños criminales.

Hipólito COIROLO.
De La Razón.

DE SARANDÍ GRANDE

Los expresos

Los expresos que pasaron en estos días para la capital, llevaban gran cantidad de excursionistas: 480 el de Salto y Paysandú; 520 el de Rivera; 720 el de Durazno. En Maciel subieron 10, en Guaní 20, en esta localidad 96 y en La Cruz 20. En total, unos 2 000 viajeros.

Fiestas

Las fiestas que la colonia italiana prepara para el 20 de Setiembre, prometen revestir excepcional importancia. Aun cuando no está acordado definitivamente el programa, sabemos que él comprendrá: carreras el 10; manifestación popular en la que tomarán parte las siedades congénères; recibo en la Umbero 1.º y una función del cuadro filodramático El 20, al amanecer, una salva y saludo á la bandera; por la noche banquete y juegos artificiales.

Aun hay otros números en prepara-

Ciudad

Actualidad política

Parece que nuestra Comisión Auxiliar entrará en un periodo de franca actividad. Así que el tiempo lo permite, hay el propósito de proceder á la comprobación de los caminos que las últimas lluvias han deteriorado y arreglar la avenida General Artigas.

Hacemos votos porque tales propósitos se traduzcan en realidades.

Partido de pelota

El domingo último se jugó el partido de pelota que habíamos anunciado, entre el vasco Melchor y los aficionados Canavese e Islas. El partido tuvo lugar por el primero por una ventaja de 3 puntos.

El mismo día quedó concertado otro partido para el lunes, el que no pudo realizarse por haberse enfermado el vasco Melchor.

Fallecimiento

En Chamangá, falleció el estimado vecino de aquel paraje, señor Pedro Arroque.

Correspondencia

Enseñanza de la jardinería

La revista «Die Umwelt» publicó un artículo del señor A. W. Reiner, sobre la acción de la Sociedad de Jardinería de la colonia Colmer Gartem Gessellschaft fundada hace 15 años.

La referida sociedad nació de la observación de que en todas las grandes ciudades hay bibliotecas, baños, salas de música populares, escuelas de artes, industria y enseñanza del hogar (nótilta casi todo esto, ay!), pero que no existe en ellas una sola institución que edique á los niños en el amor de las plantas y las flores.

Persiguiendo tales fines, la sociedad distribuye todos los años á los alumnos de las escuelas de la ciudad, macetas con plantas florales para que se interesen en el desarrollo de las mismas y aprendan experimentalmente cuanto esfuerzo exige su conservación y las cuiden y las respeten, ya pertenezcan á jardines públicos ó privados.

La sociedad procede de la siguiente manera: cada primavera distribuye las plantitas, á razón de tres por alumno, acompañándolas de un prospecto ilustrativo. Los niños cuidan en casa su diminuto jardín hasta el otoño, en que la comisión se reúne para efectuar un examen, accordando como premio á los niños que presenten sus plantas en mejores condiciones, un diploma y una planta más valiosa.

Los resultados fueron siempre tan satisfactorios, que la sociedad expuso repetidas veces invitada á ello, especialmente, las mejores variedades obtenidas en diversas muestras, flores de Alemania.

La sociedad dio conseguida otro gran paso, nidió y obtuvo de las autoridades municipales permiso para impartir á los alumnos de las escuelas públicas, lecciones prácticas de jardinería y horticultura.

Do El Siglo Nemosina.

Autorizando un servicio

La Dirección General de Instrucción Primaria ha sido autorizada para abonar en concepto de gastos y sin que importe creación de cargo alguno, los servicios de un ayudante para el curso de adultos en la escuela rural número 21 del departamento de Florida.

Uso de balanzas

El Ministerio de Industrias ha resuelto declarar que los industriales que fabrican quesos en sus establecimientos, para la venta, están obligados á usar los útiles de peso y medida debidamente controlados.

Parque en Piedra Alta

La comisión que fué á Montevideo á invitar al Presidente de la República para las fiestas del Centenario de esta ciudad ha obtenido del intendente Municipal de Montevideo, la cooperación para la formación de un gran parque con avenidas apropiadas en la Piedra Alta.

El señor Muñoz ha prometido enviar al arquitecto paisajista, señor Racine, para encargar los planos y proyectos respectivos.

El señor Racine vendrá en breve, con el indicado fin, para Florida.

CRÓNICA MUNDIAL

Telegramas de Suecia dicen que el doctor Wellman ya ha emprendido su proyectado viaje en globo al Polo Norte. La noticia la trajo el vapor italiano «Thalia», que acaba de llegar de Hammerfest, procedente de Epitzenberg. Según un telegrama enviado por el capitán de ese vapor, el doctor Wellman, subió en globo el lunes último. El viernes que remaba en momentos de efectuar la ascensión era favorable para la realización de la arriesgada empresa.

—No puede perdérse nada más revelador del espíritu retrogrado de las autoridades españolas, que la disposición de que instruya el telégrafo, según la cual en Barcelona se ha ordenado la clausura de varias escuelas laicas, análogas á las que implantó Francisco Ferrer Guardia, que fué director de la Escuela Moderna y muerto en los últimos sucesos de Barcelona, nun se sabe en qué orma.

La medida en cuestión ha sido adoptada —dicen los telegramas— bajo el pretexto de que en dichas escuelas se fomentaban insanas propagandas.

—Cuando llegará la liberación para el pueblo español?

—La energía en los propósitos no es patrimonio exclusivo del sexo feo; también las mujeres saben hacer práctico el principio de la perseverancia en la voluntad. Véase sino:

Un telegrama recibido de Glasgow, Inglaterra, anuncia que en la mañana del 21 fueron sacadas del techo del Andrew's Hall, tres agitadoras feministas que habían pasado allí toda la noche, á pesar del frío y de la lluvia.

Lord Crewe, ministro de las Colonias debió pronunciar el 21 un discurso en ese local, y se había impartido la orden de no admitir á ninguna mujer, porque se sabía que las feministas habían resuelto provocar disturbios. Tres mujeres resolvieron entonces penetrar en el local, pasando por una claraboya que hay en el techo. Subieron á media noche al techo y se escondieron detrás de una chimenea, decididas y pasar allí la noche y el día 21 hasta la hora fijada para la reunión.

Pero esa mañana fueron descubiertas, y aunque estaban entumecidas por el frío, se negaron rotundamente á bajar del techo. Hubo que hacer grandes esfuerzos para hacerlas bajar.

EL CASTIGO DE LOS ANIMALES

Existe todavía la creencia general, de que á los animales que se encuentran bajo nuestro dominio, se les educa mediante la coacción y el castigo; error grandísimo que proporciona efectos contraproducentes. Pero ese castigo so hace, unas veces, por obtener mayores

rendimientos de los animales, y otras, por reducirlos más fácilmente á la obediencia; nada más erróneo.

Si con un castigo bárbaro salen perjudicados los animales, no lo son menos los dueños, aunque otra cosa se crea.

Fácil es, á juzgar por el animal resabiado, adivinar el carácter agresivo de su dueño ó ganán. Se ven, con suma frecuencia, animales que amenazan constantemente la vida de cuantos á ellos pretenden acercarse.

Además de este peligro inminente y constante, sobre viene la ruina de los animales, así castigados, más ó menos prematuramente.

Los castigos, por pequeños que sean, ocasionan dolores más ó menos intensos, originando, por acción relaja, trastornos digestivos, de mayor ó menor cuantía, con trascendencia al resto de la economía. Si son repetidos, con frecuencia mantienen el sistema nervioso en tensión tal, que impiden que los actos orgánicos se realicen libremente, hacen estar violento al animal, desparece el bambo y la sed, digieren mal, ocasionándose, por ende, indigestiones, y, por lo general, la dureza y malestar que las cuadras del quilo, acaeciendo el enlaquecimiento lento y progresivo, porque si el intestino da mal quilo, el hígado, por correlación funcional, ha de dar mal quilo, elemento indispensable á la diestra.

Claro está, que si se absorbe mal quilo, la nutrición será incompleta e imperfecta, con trascendencia al organismo entero, sobre viendo el enlaquecimiento, la ruina y la degeneración, además de los peligros que el resabio lleva consigo.

A la apitudo de los animales para comprender la voluntad de quien los dirige, debe cultivarse con el cariño y buen tratoamiento con el sufrido y paciente bruto, que avivándolos en mil necesidades de la vida, comparte con nosotros su existencia, haciéndose imprescindible en la producción de riqueza porque quí sería del agricultor sin la cooperación del caballo, buey, etc. Los halagos, esmero en la alimentación, en una pata brava, el buen trato de los animales, los hace vigorosos, adquieren docilidad y nobleza, prestando servicios de gran cuantía.

En las hembras observa que, por este proceder en el trato, dan masaje: los animales bien cuidados tienen el pelo lustroso, distritan de buena salud, resistiendo á gran número de causas morbosas y dan excelente carne.

De la Revista de la Asociación Rural.

Por falta de espacio

A causa del exceso de material, nos hemos visto en la necesidad de suspender un artículo enviado por nuestro correspondiente en Sarandi Grande, firmado por el señor Peregrino Domeneche, y referente á la velada que se realizó últimamente en aquel punto.

Lamentamos no darle cabida y por ello pedimos disculpa á nuestro correspondiente.

La langosta

Los jefes políticos de Salto y Paysandú comunicaron ayer á la Comisión Central de extinción de la langosta, que á las 3 p.m. de ese día, habían invadido ese departamento dos grandes manadas de langosta procedentes de Entre Ríos.

Si hay noticias desagradables, esta es una de ellas.

Dos noticias

El Ejecutivo aprobó el proyecto de corral para embarque de ganado que la empresa del Central construirá en la estación Reboleto.

El mismo poder ha autorizado al Departamento Nacional de Ingenieros para que efectúe el llamado á licitación para la construcción del edificio de la escuela rural número 12, de Sauce del Yí.

Noticia sensacional

Nuestro correspondiente en Montevideo nos comunica telegráficamente la siguiente sensacional noticia:

—En la entrada del puerto anotragó el vapor Colombia Perdieron ahogados unos 40 pasajeros. Los pasos del vapor se ven todavía.

Suspendieron las fiestas patrias.

EL CHOCOLATE NATUREL de SAINT Hnos. SUPERIA AL IMPORTADO

El puente en Mendoza

El Poder Ejecutivo ha aprobado el pliego de condiciones, planes y demás documentos formulados por la Inspección.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

SANTOS ICASURIAGA

Escríbano Público

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias, particiones, etc., etc.

Convención s/n.—FLORIDA.

N.º 25 pte.

CONSULTORIO ODONTOLOGICO

CASULLO'

CIRUJANOS DENTISTAS AMERICANOS

Calle Andes 206 esquina 18 de Julio—MONTEVIDEO

Especialistas en extracciones, cirfisaciones y empolladuras de todas clases SIN DOLOR.

Únicos especialistas en dentaduras SIN PALADAR, nuevo sistema, perfecto, presentando dos medallas de oro en la Exposición de Norte América y privilegiadas en Europa y América.

LUZ ELECTRICA

La empresa participa al público que ha recibido contadores y atiende todo pedido de instalaciones.

Floride Junio de 1906.

N.º 24 pte.

Dr. Gerardo Arriza-balaga

Profesor de la Facultad de Medicina. Se dedica especialmente a cirugía—Uruguay

18—De 1 a 3 de la tarde—Montevideo.

Alfombras El indio grande y espléndido surtido de alfombras de todas clases, alfombrillas, carpetas, esteras, huiss para piso, felpudos, etc., etc.

Depósito permanente y despacho en la Aduna. Liquidación desalodado precios reducidísimos. Envíos a maestros y predios al interior, especialmente ventas al comercio a precios de fábricas.

ALBANELL & Cia
25 de Mayo 271 esq. Treinta y Tres MONTEVIDEO

INSTITUTO UNIVERSAL

Fundado en 1888

COLEGIO HABILITADO POR LA UNIVERSIDAD

Calle URUGUAY

Nms. 283, 287, 289 y 291

DIRECTORES: J. CLARAMUNT Y J. BOR-BONET—ASESOR TÉCNICO: TOMÁS CLARA-MUNT.

Clases Elementales, Universitarias y Especiales. Exámenes para Bachillerato, Contador, Notariado, Agronomía, Academia Militar y Escuela Naval.

LE ADMITEN PUPILOS, MEDIOS PUPILOS, CUARTO PUPILOS Y EXTERNOS.

Montevideo

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE ANGEL GIORELLO

Casa fundada en 1866 por Angel Giorello — Ocupa en sus talleres 450 obreros.—Montevideo.

La Uruguaya

FABRICA DE HILADOS

Y TEJIDOS DE LANA

DE JUAN MUSTO Y CIA.

En la actualidad: Ponchos, Frizadas, Reb. 208, Tartañas, Franelas y Jergas.—Tenemos existencia en nuestra casa de R. García Monlardín & hijos. Depositor—Misiones 210 Montevideo.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: \$ 4.000.000

Presidente D. Osorio Silveira.
Vicepresidente D. Pablo De María.
Vocales D. Remigio Castellanos.
Dr. Gonzalo Ramírez.
Irg. Juan Monteverde.

Vocales Dr. Juan B. Bado.
Dr. Antonio Vitali.
D. Eugenio Mañalí.
Dr. Osvaldo Acosta.
Ing. Juan P. Fabián.

FACILITA DINERO EN HIPOTECA

Tasa de interés:

El Banco paga por depósitos a plazo fijo
Sube depósitos a 8 meses 5 1/20%
" " 6 " 5 1/20%
" " 9 " 6 0/0
" " 12 " 6 1/20%
" " más meses, convencional.

CAJA DE IMPOSICIONES.—Recibe desde uno hasta veinticinco pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo de 128 meses.

CAJA DE AHORROS.—Recibe desde un peso para arriba, pagando de interés el cinco por ciento anual por depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

Jaime R. Navarro, Director-Gerente.

LOMBRIZ

Señores Estancieros: No dejen morir sus ovejas de lombriz, cuando con el gasto insignificante de 1/2 centésimo por cabeza pueden salvarlas, usando los Polvos Lombricidas «La Corona» de ADAMS.

Pídanlos sin demora en las casas de negocio de campaña, o directamente acompañando el importe a

W. F. ADAMS

ITUZINGO 138—Montevideo.—Cada tarro contiene próximamente 500 dosis y vale \$ 250 en la capital.

Descuentos especiales para comerciantes.

FLUIDO DE CREOLINA

Es el remedio mejor y más conveniente para curar la sarna, no es veneno ni mancha; orifica las raíces de la lana y da salud a los animales.

Es el remedio preferido en todas las caballerizas para curar los animales de raza.

Se usa además con gran éxito para curar heridas, lombrices, sarna, triqueza, garrapatas, bicheras, enfeñadades de la piel, etc., etc.

Unguento de creolina

Lo mejor que existe para curar toda clase de heridas, tumores, inflamaciones, bicheras y pasmos; Clase especial para curar la manquera de las ovejas.

Jabón de creolina

Cura las enfermedades de la piel, caspa, etc. Un baño con este jabón es el remedio higiénico más grandioso.

Es indispensable pedir solamente Creolina marca La Buena Estrella, pues las demás imitaciones que han aparecido no dan ningún resultado.

Montevideo.

STRAUCH & Co.

LOS NAUFRAGOS DE LA SELVA

POR

EL CAPITAN MAYNE-REID

fruto ya que la abertura es bastante grande para poder extraer su contenido.

Era gran fortuna para nuestros aventureros el haberse alojado en el bertholletico, porque les podía proporcionar aquella posada la mitad de la cena gratis, supuesto que todavía quedaban un par de papagayos. Pronto hizo Mundoy una candela y los sudó perfectamente. El apetito voraz que tenían suplió a los condimentos culinarios.

Una vez terminada la cena, solo esperaban nuestros aventureros la siesta del sol para entregarse al reposo.

Ya habían elegido sus respectivas camas & lo que había de hacer el oficio de talle, que eran las espaldas de red horizontal formado por el entrelazamiento de las abundantes lianas. Por supuesto que aquellos lechos no tenían nada de cómodos, pero ya estaban acostumbrados a pasar noches semejantes y cada día iban siendo más insensibles a las incomodidades y molestias.

Todos estaban cansadísimos a causa de los violentos ejercicios que habían hecho durante el día, porque una cuando la jornada solo había sido de 6 millas, podía considerarse tan pesada como unas seis veces más larga por tierra. Así, pues, todos estaban dedicados a dormir lo más posible.

Pero el destino lo dispuso de otra manera, ofreciéndoles un espectáculo tan curioso, que a su vista era imposible dormir ni aun la persona más necesitada de sueño.

Un ruido que oyeron a lo lejos y en medio de la selva, les llamó la atención en aquel momento. En él no había nada que pudiera alarmarlos, aunque si no lo hubieran escuchado en otra ocasión, les hubiera producido entonces gran susto.

Lo que oyeron fue el lúgubre canto de un rey de monos parladores.

De todas las voces cuyos échos llenan las bosques del Amazonas, po, hay quizá ninguna que sea tan propia como esta para inspirar temor. Es una combinación de sonidos que abraza y resume los varios tonos que se conciben con los nombres de gritos, gruñidos, maullidos y aullidos, meclados & veces con un ruido penetrante y a veces como el alarido que pudiera lanzar un loco furioso.

Algunas veces todo esto lo produce un solo monsón parlador, cuyo hueso hinchado le permite producir todos los sonidos, desde el redoble del tambo hasta la aguda nota del pito.

—Son guaribas, dijo tranquilamente el monos drucu.

—Monos parladores, querrás decir? replicó interrogativamente Trevanion.

—Sí, patrón y los más alborotados de toda la tribu. Pronto los oímos mejor, porque vienen hacia aquí.

—No deben estar muy lejos & juzgar por lo penetrante de sus gritos.

—Solo a una milla de distancia, patrón, lo cual prueba que la selva se estende a más de una mil-

la por ese lado, pero en otro modo no estarían ahí los guaribas. Si hubiera un espacio de agua entre ellos y nosotros no vendrían por ese camino.

—Pero que antes de diez minutos los tendremos aquí. Ya quisiera yo que nosotros pudieramos caminar como ellos por las copas de los árboles, porque no estáamos mucho tiempo en el galop.

—Ya los tenemos aquí, continuó el tapuyó después de una pausa. Los guaribas se acercan. Oigo el rumor de las hojas que van separando al pasar. Pronto los veremos.

El ruido que producían los monos gritando, hablaban escondido, pero el rumor de las hojas y el de algunas ramas que se rompían, anuncian que los guardianes avanzaban por entre las copas de los árboles.

Pronto aparecieron a la vista, presentándose de repente en un árbol alto, situado a una cabellada de distancia del de los aventureros. Durante algunos minutos velaron las oscilaciones de las ramas de aquel árbol cada vez que saltaba un guariba. La oscilación continuó hasta que más de cien negros monos se habían alojado en ramas.

—Cuando el guariba que evidentemente era el jefe de la tribu, vió el igarape, se detuvo de repente y al oírlo se detuvieron.

Los monos todos comenzaron a chillar confusamente, hasta que una señal del jefe puso fin a la ruidosa demostración y quedaron los guaribas en silencio.

Volvieron que toda la tribu dirigía su atención hacia este punto, única dificultad que parecían encontrar para salvar el obstáculo.

—Asíendo allí con las patas y la cola, conseguí salvar aquél obstáculo.

—Como en el punto donde se habían agrupado los guaribas, la ensenada era más estrecha que por otro sitio de los que elevaban a ver de allí, era precisamente que no desaprovecharan esta circunstancia favorable. Sin embargo, mal iba un espacio de unos 11 pies entre las ramas horizontales de ambos lados opuestos, y parecía imposible que pudiese travesar un animal que careciese de alas.

—Pero los monos no eran indudablemente de esta opinión, como lo evidenciaba su actitud en que parecía verse la determinación de saltar, esperando solo para ello la orden de su jefe.

—Durante algunos minutos reinó un profundo silencio, interrumpido solo por los saltos de los que llegaban a reunir se con sus demás compañeros.

—Nuestros aventureros observaron entonces que entre los monos había muchas hembras. Cada una de ellas llevaba un pequeño a la espalda o entre los barazos, asido al cuello de su madre con las manos y con la cola.

—Volvieron que toda la tribu dirigía su atención hacia este punto, única dificultad que parecían encontrar para salvar el obstáculo.

—Los monos todos comenzaron a chillar confusamente, hasta que una señal del jefe puso fin a la ruidosa demostración y quedaron los guaribas en silencio.

—Uno de los guaribas más fuertes corrió a ramas que más se adelantaba sobre el agua, y se colgó de ellas con fuerza, y un momento después trepó al árbol del lado opuesto y saltó.

—Siguióle otro de sus compañeros colocando

ris "PIRAMIDES" fuera de toda competencia. Se atiende cualquier paquete lo de campaña y se garantiza el trabajo. Sarandí 226 y 228 (al costado de la Metropolitana)—Montevideo.

Viuda de Francisco Bech



Única casa que recibe los acreditados papeles JARAMAGO de las marcas registradas:

La Planta y Olla

en fibras y resmas cortadas.

Papeles de hilo marcas:

Roy de Oro, La Paz y Victoria

Papel de alquitrán, La Verdad, Job, etc.

AVENIDA GENERAL RODRIGUEZ, 366
Interior, LA URUGUAYA N. 4 MONTEVIDEO



PIRAMIDES

Grandioso, Novedoso
surtido de casimires

Cien mil gustos distintos que pose la Sastre

Almacén, Ferretería, Bazar
RESTAURANT Y POSADA
De Marcos Pastorini (hijo)

Casa sin rival en su género, por sus grandes comodidades y servicios esmerados.

Habitaciones especiales para familias.

Cuenta además con espaciosas caballerizas y cocheras.

Calle Independencia esquina Solís. (Antigua casa de Buquet).

Servicio permanente de carrozas en inmejorables condiciones.

FLORIDA



ARMERIA DEL CAZADOR

CASA IMPORTADORA

— DE —

JUAN M. MAILHOS

Calle 18 de JULIO N. 15-Montevideo



ARMAS de los sistemas mejores y más modernos.

CUCHILLERIA especial marca CAZADOR, garantizada.

TIJERAS DE ESQUILAR, marca INFANTE, preferidas por todos los osquiladores.

METAL BLANCO (Espuelas, estribos, argollas, etc.) marca CAZADOR, calidad especial, garantizada.

Platinas, artículos de bazar,